



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



N U M E R O :2014-09-15-07-P5807.-----

AUMENTOS DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MIRFISH S.A..-----

CUANTIAS: AUMENTO CAPITAL SUSCRITO: US\$80,000.-----

AUMENTO CAPITAL AUTORIZADO: US\$220,000.-----

En la ciudad de Guayaquil, Capital de la Provincia del Guayas, República del Ecuador, hoy once de septiembre del dos mil catorce, ante mí, abogado **EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA**, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, comparece: la compañía **MIRFISH S.A.**, representada por el señor **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, según consta de la copia del nombramiento que se agrega a esta escritura.- El compareciente es mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Guayaquil, persona capaz para obligarse y contratar a quien por haberme presentado su respectivo documento de identificación de conocer doy fe, el mismo que comparece a celebrar esta escritura pública de **AUMENTOS DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL**, sobre cuyo objeto y resultados está bien instruido, a la que procede de una manera libre y espontánea y para su otorgamiento me presenta la minuta que dice así: **SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de escrituras públicas a su cargo sírvase autorizar una en la cual conste los Aumentos de Capital Autorizado y Suscrito y Reforma del Estatuto Social de la compañía **MIRFISH S.A.**- **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece a la celebración de la presente escritura pública el señor Fausto Armando Tomala Miraba, a nombre y en representación de la compañía **MIRFISH**

S.A., en su calidad de Gerente General, conforme lo acredita con la copia de su nombramiento debidamente aceptado e inscrito en el Registro Mercantil, el mismo que se agrega a esta escritura como documento habilitante.-**SEGUNDA: ANTECEDENTES.- UNO)** La compañía **MIRFISH S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, abogada Gloria Lecaro de Crespo, el veintiuno de octubre de mil novecientos noventa y seis e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el doce de mayo de mil novecientos noventa y siete.- **DOS)** Mediante escritura pública autorizada por el doctor Piero Aycart Vincenzini, Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, el dos de diciembre del dos mil dos, se efectuó la conversión del capital social de sucres a dólares, aumento del valor nominal de las acciones, aumento del capital suscrito, fijación de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía **MIRFISH S. A.**, escritura que fue aprobada por Resolución número cero tres-G-IJ-cero cero cero uno ocho cuatro uno, dictada por el Intendente Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (encargado), siendo inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el catorce de marzo del dos mil tres.- **TRES)** El cinco de noviembre del dos mil doce, el abogado Eduardo Falquez Ayala, Notario Titular Séptimo del cantón Guayaquil, autorizo la escritura de **AUMENTOS DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MIRFISH S.A.**, la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el cuatro de abril del dos mil trece, de fojas un mil novecientos diecisiete a un mil novecientos treinta y tres, Registro Industrial número ochenta y cuatro; y, **CUATRO).**- En sesión de Junta General Universal



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA



Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día martes nueve de septiembre del dos mil catorce, se resolvió: **Tres.Uno)** Aprobar el aumento del capital suscrito de la compañía a la suma de **CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000.00)**; mediante la reinversión y capitalización de las utilidades resultantes del cierre del ejercicio fiscal del año dos mil trece, que es de **OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$80,000)**; **Tres. Dos)**- Aprobar el aumento del capital autorizado de la compañía a la suma de **DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$220,000,00)**; **Tres. Tres)** Aprobar la reforma de los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social de la compañía; y, **Dos.Cuatro)** Autorizar al Gerente General de la compañía para que realice todos los trámites y comparezca al otorgamiento y suscripción de la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatuto social.- **TERCERA: AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL.**- Con los antecedentes expuestos el señor **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, por los derechos que representa de la compañía **MIRFISH S.A.**, en su calidad de Gerente General y debidamente autorizado por lo resuelto en la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el martes nueve de septiembre del dos mil catorce, expresamente declara lo siguiente: **Uno)** Que se aumenta el capital social de la compañía a la suma de **CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110.000,00)** mediante la emisión de **OCHENTA MIL** nuevas acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar cada una. **Dos)** Que dichas acciones fueron suscritas y pagadas conforme consta en el acta de Junta General

Universal Extraordinaria de Accionistas celebrada el martes nueve de septiembre del dos mil catorce, el mismo que se agrega como documento habilitante a la presente escritura. **Tres)** Que bajo juramento declara que el aumento de capital resuelto por la mencionada Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de fecha martes nueve de septiembre del dos mil catorce, se encuentra correctamente integrado y pagado conforme los registros contables. **Cuatro)** Que el capital suscrito de la compañía queda establecido en la suma de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000), dividido en ciento diez mil acciones ordinarias y nominativas del valor de un dólar cada una de ellas. **Cinco)** Que se reforman los Artículos Quinto y Sexto del estatuto social, los mismos que dirán: "**Artículo Quinto.-** El capital autorizado de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$220,000,00) y el capital suscrito de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000), dividido en CIENTO DIEZ MIL acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **Artículo Sexto.-** Las acciones serán numeradas del cero cero cero uno al ciento diez mil acciones y serán firmadas por el Presidente y Gerente General de la compañía." **Seis)** Que bajo juramento declaro: Que la compañía que represento hasta la presente fecha, no tiene contratos pendientes de obras públicas con el Estado, ni de ninguna de sus instituciones y que no tiene deuda con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; **Siete)** Que los señores FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA y HUGO SANTIAGO GALARZA PALADINES, accionistas de la compañía, son de



año 2013, la suma de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA .- La Junta por unanimidad de votos aceptan aumentar el capital suscrito de la compañía a la suma de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, para lo cual tomarán la reinversión de utilidades del ejercicio del año 2013, la suma de OCHENTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$80,000,00).- Pide la palabra el señor FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA, quien manifiesta que conforme a lo decidido por unanimidad él aporta la suma de SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual suscribe 79,920 acciones de un dólar cada una de ellas, valor que se tomará de las utilidades que le correspondían del periodo fiscal 2013; y, posteriormente, pide la palabra el señor HUGO GALARZA PALADINES, quien manifiesta que aporta la suma de OCHENTA DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual suscribe 80 acciones de un dólar cada una de ellas, valor que se tomará de las utilidades que le correspondían del periodo fiscal 2013.- Conforme a lo manifestado por los accionistas presentes, la junta deja claro que el capital suscrito de la compañía queda en **CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000)**, distribuido de la siguiente manera: -----

ACCIONISTAS	ACCIONES	VALOR
FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA	109.890	US\$109.890
HUGO GALARZA PALADINES	110	110
TOTALES	110.000	US\$110,000

3.- AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA.- La Presidenta manifiesta a los accionistas que como se ha aprobado el aumento de capital suscrito de la empresa a la suma de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000.00), es obligatorio aumentar el capital autorizado al doble del capital suscrito.- La Junta de Accionistas autoriza el aumento del capital autorizado a la suma de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$220,000).- **4.- REFORMA DE LOS ARTICULOS QUINTO Y SEXTO DEL ESTATUTO SOCIAL.-** Habiendo decidido la Junta los aumentos de capital suscrito y autorizado, es necesario que esta apruebe la reforma de los artículos quinto y sexto del Estatuto Social, para lo cual la Secretaria, procede a leer el nuevo texto de los artículos cuarto y quinto del Estado Social: "**ARTICULO QUINTO.-** El capital autorizado de la compañía es de DOSCIENTOS VEINTE MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$220,000) y el capital suscrito de la compañía es de CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000.00), dividido en CIENTO DIEZ MIL acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas; capital que podrá ser aumentado por resolución de la Junta General de Accionistas.- **ARTICULO SEXTO.-** Las acciones serán numeradas del cero, cero cero uno a la ciento diez mil y ~~separadas~~ por el Presidente y Gerente General de la compañía." La Junta por unanimidad de votos y estando conforme

Oficina: Av. Juan S. Marenjo y Av. Constitución Edif. Vales 3da 707

Nota: Sr. Pablo Escobar

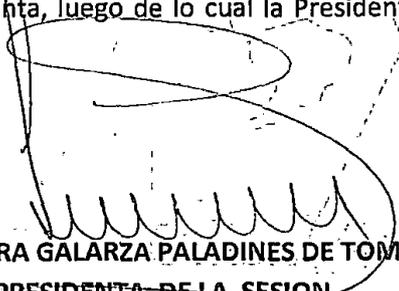


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MIRFISH S.A., CELEBRADA EL MARTES 9 DE SEPTIEMBRE DEL 2014.-

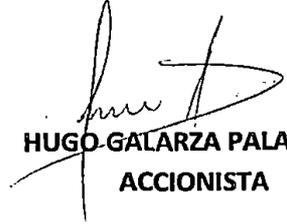
En Guayaquil, a los 9 días del mes de septiembre del año 2014, a las doce horas, en el local de la compañía ubicado en Ceibos Norte, calle 2da. #107, Mz.875, solar 4, se reúnen los señores: **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, propietario de 29.970 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; y, **HUGO GALARZA PALADINES**, propietario de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.- Los accionistas presentes deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de resolver sobre los puntos del orden del día: **1.- REINVERSION Y CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013; 2.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, FORMA DE SUSCRIPCION Y PAGO; 3.- AUMENTO DEL CAPITAL AUTORIZADO DE LA COMPAÑÍA; 4.- REFORMA DE LOS ARTICULOS CUARTO Y QUINTO DEL ESTATUTO SOCIAL; y, 5.- AUTORIZACION AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y PUEDA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE SEAN PERTINENTES PARA LA LEGALIZACION DE DICHA ESCRITURA.-** La Junta decide nombrar como Presidenta de la sesión, su titular señora **LADY LAURA GALARZA PALADINES DE TOMALA** y como Secretario, el señor **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, Gerente General de la compañía, quien deja constancia de haber elaborado la lista de accionistas presentes, archivándola en el expediente del acta, considerando el quórum necesario para instalar este tipo de juntas. La Presidenta declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de TREINTA MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. La Presidenta declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, en consideración que se encuentra presente la totalidad del capital suscrito y pagado. A continuación se pone a consideración de la sala los siguientes puntos del orden del día, esto es: **1.- REINVERSION Y CAPITALIZACION DE LAS UTILIDADES RESULTANTES DEL CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2013.-** La Presidenta de la Sesión, tiene a bien en informar a la Junta que es necesario para la conveniencia de la empresa, que se reinvierta y capitalice las utilidades que se generó en el año 2013.- La Junta por unanimidad de votos aprueba que se reinvierta y capitalice las utilidades que se generó en el año 2013 a favor de la compañía MIRFISH S.A.- **2.- AUMENTO DEL CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑÍA, FORMA DE SUSCRIPCION Y PAGO.-** La Presidenta manifiesta a la Junta que es imprescindible aumentar el capital suscrito de la compañía a la suma de **CIENTO DIEZ MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$110,000.00)**, pudiendo tomar del valor de las utilidades del ejercicio del



con el texto que le ha sido leído, aprueba la reforma de los artículos quinto y sexto del estatuto social; y, 5.- AUTORIZACIÓN AL GERENTE GENERAL PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y PUEDAN REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE SEAN PERTINENTES PARA LA LEGALIZACION DE DICHA ESCRITURA.- La Presidenta de la sesión manifiesta a los accionistas que habiéndose cumplido con los tres últimos puntos del orden del día, es imprescindible que se autorice a la representante legal de la empresa, para que proceda a suscribir la escritura pública que contenga el aumento de capital suscrito, aumento de capital autorizado y reforma del estatuto social de la compañía MIFISH S.A. y efectúe cuantas diligencias sean necesarias para el perfeccionamiento de dichos aumentos.- La Junta procede en forma unánime a AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL, REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE SUSCRIBA LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO, AUMENTO DE CAPITAL AUTORIZADO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y PUEDA REALIZAR TODOS LOS TRAMITES QUE SEAN PERTINENTES PARA LA LEGALIZACION DE DICHA ESCRITURA.- No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, luego de lo cual es leída a los accionistas en viva voz. Dejando constancia éstos que se encuentran de acuerdo con su contenido.- Para constancia firman en unidad de acto todos los asistentes a esta Junta, luego de lo cual la Presidenta declara terminada la sesión a las 13H10.-

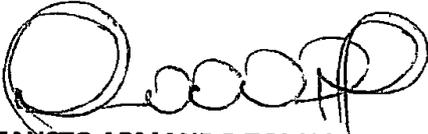

LADY LAURA GALARZA PALADINES DE TOMALA
PRESIDENTA DE LA SESION


FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA
ACCIONISTA-SECRETARIO DE LA SESION


HUGO GALARZA PALADINES
ACCIONISTA

Oficina: Av. Juan F. Marenco y Av. Constitución Edif. Nabis Piso 7 Of.707
Teléfono: 2158464
Planta: San Pablo - Ecuador

**CERTIFICO: QUE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS A MI
CARGO:- GUAYAQUIL, SEPTIEMBRE 09 DE 2014**



**FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA
GERENTE GENERAL.-SECRETARIO DE LA SESION**



Sr.
FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA,
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIRFISH S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo por el período de CINCO AÑOS, en el cargo de GERENTE GENERAL.

La compañía **MIRFISH S.A.**, se constituyó mediante escritura pública de constitución autorizada por la Notaría Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 21 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de mayo de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social, Ud. en su calidad de Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

Atentamente,

LADY GALARZA PALADINES DE TOMALA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESION

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **MIRFISH S.A.** Guayaquil, septiembre 5 del 2011.-

FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA
C.C. 091662728-4
Nacionalidad: ecuatoriana

Oficina: Edla. Ceños Norte Calle 2da. N° 107 Mz. 875 Sl. 4
Teléfono: 2158464
Planta: San Pablo - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO:56.254
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:10:45



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MIRFISH S.A.**, a favor de **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, a foja **87.247**, Registro Mercantil número **17.269**.

ORDEN: 36254



XAVIER RODAS GARCÉS
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

\$ 9.00

REVISADO POR:



Formulario **DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN**

101

DE BALANCES FORMULARIO ÚNICO SOCIEDADES Y

Resolución No.

ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

NAC-DGERCGC13-00881



FORMULARIO

83459496

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

(O) ORIGINAL - (S) SUSTITUTIVA

031

S

AÑO 102

2013

No. FORMULARIO QUE SUSTITUYE

104

81643421

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

EXPEDIENTE

203

77885

RUC 201

0981394346001

202

MIRFISH S.A.

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR

Con partes relacionadas locales y regímenes fiscales preferentes		Con partes relacionadas en paraísos fiscales		Con partes relacionadas en otros regímenes del exterior	
Operaciones de activo	003	0	Operaciones de activo	007	0
Operaciones de pasivo	004	1,021,268.07	Operaciones de pasivo	008	0
Operaciones de Ingreso	005	0	Operaciones de Ingreso	009	0
Operaciones de egreso	006	0	Operaciones de egreso	010	0
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS					
					016
					1,021,268.07
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?					017
					NO

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

ACTIVOS CORRIENTES

Efectivo y equivalentes al efectivo	311	197,627.34
Inversiones corrientes	312	0
(-) Provisión por deterioro de inversiones corrientes	313	0
Cuentas y documentos por cobrar clientes corrientes		
Relacionados / Locales	314	0
Relacionados / Del exterior	315	0
No relacionados / Locales	316	174.01
No relacionados / Del exterior	317	0
Otras cuentas y documentos por cobrar corrientes		
Relacionados / Locales	318	0
Relacionados / Del exterior	319	0
No relacionados / Locales	320	56,290.17
No relacionados / Del exterior	321	0
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	322	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (ISD)	323	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (IVA)	324	0
Crédito tributario a favor del sujeto pasivo (RENTA)	325	14,360.28
Inventario de materia prima	326	0
Inventario de productos en proceso	327	0
Inventario de suministros y materiales	328	0
Inventario de prod. terminados y mercad. en almacén	329	0
Mercaderías en tránsito	330	0
Inventario repuestos, herramientas y accesorios	331	0

Ventas netas locales gravadas con tarifa 12% de IVA	601	0
Ventas netas locales gravadas con tarifa 0% de IVA o exentas de IVA	602	1,316,231.84
Exportaciones netas	603	0
Rendimientos financieros	604	0
Utilidad en venta de propiedades, planta y equipo	605	0
Dividendos	606	0
Rentas exentas provenientes de donaciones y aportaciones		
De recursos públicos	607	0
De otras locales	608	0
Del exterior	609	0
Otros ingresos provenientes del exterior	610	0
Otras rentas	611	148.91
TOTAL INGRESOS	699	1,316,380.75
Ventas netas de propiedades, planta y equipo (Informativo)	600	0
Ingresos por reembolso como intermediario (Informativo)	600	0

En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "Total Ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta

COSTOS Y GASTOS

COSTO GASTO VALOR NO DEDUCIBLE



(-) Provisión de Inventarios por valor neto de realización y otras pérdidas en inventario		Inventario Inicial de bienes no producidos por el sujeto pasivo	(A efectos de la Conciliación Tributaria)		
332	0				
Activos pagados por anticipado	333	315,838.62	Compras netas locales de bienes no producidos por		
(-) Provisión por deterioro del valor del activo corriente	334	0	el sujeto pasivo	702	0
Activos no corrientes mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas	335	0	Importaciones de bienes no producidos por el sujeto pasivo	703	0
Otros activos corrientes	336	10,426.98	(-) Inventario final de bienes no producidos por	703	0
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	339	594,717.4	el sujeto pasivo	704	0
ACTIVO NO CORRIENTES			Inventario Inicial de materia prima	705	0
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS			Compras netas locales de materia prima	706	122,595.33
Terrenos	341	0	Importaciones de materia prima	707	0
Inmuebles (excepto terrenos)	342	0	(-) Inventario final de materia prima	708	0
Construcciones en curso	343	2,773,979.68	Inventario Inicial de productos en proceso	709	0
Muebles y enseres	344	0	(-) Inventario final de productos en proceso	710	0
Maquinaria, equipo e instalaciones	345	0	Inventario Inicial de productos terminados	711	0
Naves, aeronaves, barcasas y similares	346	622,916.77	(-) Inventario final de productos terminados	712	0
Equipo de computación y software	347	0	Sueldos, salarios y demás remuneraciones que constituyen materia gravada del IESS	713	96,099.6
Vehículos, equipo de transporte y caminero móvil	348	23,490	Beneficios sociales, indemnizaciones y otras remuneraciones que no constituyen materia gravada del IESS	714	73,537.72
Propiedades, planta y equipo por contratos de arrendamiento financiero	349	0	Aporte a la seguridad social (Incluye fondo de reserva)	715	19,036.87
Otros propiedades, planta y equipo	357	0	Honorarios profesionales y dietas	716	10,000
(-) Depreciación acumulada propiedades, planta y equipo	358	253,221.61	Honorarios a extranjeros por servicios ocasionales	717	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo	359	0	Arrendamientos	718	0
Activos de exploración y explotación	360	0	Mantenimiento y reparaciones	719	0
(-) Amortización acumulada de activos de exploración y explotación	361	0	Combustibles y lubricantes	720	69,221.58
(-) Deterioro acumulado de activos de exploración y explotación	362	0	Promoción y publicidad	721	0
Propiedades de inversión	363	0	Suministros, materiales y repuestos	722	225,484.07
(-) Depreciación acumulada propiedades de inversión	364	0	Transporte	723	0
(-) Deterioro acumulado de propiedades de inversión	365	0	Provisiones		
Activos biológicos	366	0	Para jubilación patronal	724	0
(-) Depreciación acumulada activos biológicos	367	0	Para desahucio	725	0
(-) Deterioro acumulado de activos biológicos	368	0	Para cuentas incobrables	726	0
TOTAL PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO, PROPIEDADES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS BIOLÓGICOS	369	3,167,164.84	Por valor neto de realización de inventarios	727	0
ACTIVOS INTANGIBLES			Por deterioro del valor de los activos	728	0
Plusvalías	371	0	Otras provisiones	729	0
Marcas, patentes, derechos de llave y otros similares	372	35,500	Arrendamiento mercantil / Local	730	0
Activos de exploración y explotación	374	0	Arrendamiento mercantil / Del exterior	731	0
Otros activos intangibles	376	0	Comisiones / Local	732	19,672.67
(-) Amortización acumulada de activos intangibles	377	0	Comisiones / Del exterior	733	0
(-) Deterioro acumulado de activos intangibles	378	0	Intereses bancarios	734	0
TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES	379	35,500	Local	735	0
ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES			Del exterior		
			Intereses pagados a terceros	736	0
			Relacionados / Local	737	0
			Relacionados / Del exterior	738	29,157.11
			No relacionados / Local	739	0
			No relacionados / Del exterior		



Inversiones no corrientes		Pérdida en venta de activos / Relacionadas							
En subsidiarias y asociadas	381	0	Pérdida en venta de activos / No relacionadas	740	0	740	0		
En negocios conjuntos	382	0	Otras pérdidas	741	0	741	0		
Otras	383	0	Mermas	742	8,032.05	742	8,032.05		
Cuentas y documentos por cobrar clientes no corrientes			Seguros y reaseguros (primas y cesiones)	743	0	743	0		
Relacionados / Locales	384	0	Gastos indirectos asignados desde el exterior	744	15,007.44	744	3,123.51		
Relacionados / Del exterior	385	0	por partes relacionadas	745	0	745	0		
No relacionados / Locales	386	0	Gastos de gestión	746	5,308.98	746	0		
No relacionados / Del exterior	387	0	Impuestos, contribuciones y otros	747	2,572.65	747	0		
Otras cuentas y documentos por cobrar no corrientes			Gastos de viaje	748	0	748	3,015.38		
Relacionados / Locales	388	0	IVA que se carga al costo o gasto	749	0	749	300,215.93		
Relacionados / Del exterior	389	0	Depreciación de propiedades, planta y equipo						
No relacionados / Locales	390	0	(Excluye activos biológicos y propiedades de inversión)						
No relacionados / Del exterior	391	0	Acelerada	750	0	750	0		
(-) Provisión cuentas incobrables y deterioro	392	0	No acelerada	751	31,145.88	751	0		
(-) Provisión por deterioro de activos financieros			Depreciación del reavalúo de propiedades,						
no corrientes	393	0	planta y equipo	752	0	752	0		
Otros activos financieros no corrientes	394	0	Depreciación de activos biológicos	753	0	753	0		
TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES	395	0	Depreciación de propiedades de inversión	754	0	754	0		
Otros activos no corrientes	397	0	Amortización de activos de exploración y explotación	755	0	755	0		
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES	(369+379+395+397)	3,202,664.84	Otras amortizaciones	756	0	756	0		
TOTAL DEL ACTIVO	(339 + 398)	3,797,382.24	Servicios públicos	757	3,050.29	757	3,640.59		
Activo por reinversión de utilidades (Informativo)	396	80,000	Pagos por otros servicios	758	101,640.45	758	6,822.04		
			Pagos por otros bienes	759	0	759	1,549.09		
			TOTAL COSTOS	799	766,821.23				
PASIVO			TOTAL GASTOS	799	432,680.52				
PASIVOS CORRIENTES			TOTAL COSTOS Y GASTOS	(7991 + 7992)	799	1,199,501.75			
Cuentas y documentos por pagar proveedores corrientes			Baja de inventario (Informativo)	700	0				
Relacionados / Locales	411	0	Pago por reembolso como reembolso (informativo)	700	0				
Relacionados / Del exterior	412	0	Pago por reembolso como intermediario (informativo)	700	0				
No relacionados / Locales	413	185,911.5		700	0				
No relacionados / Del exterior	414	52,126		700	0				
Obligaciones con Instituciones financieras - corrientes									
Locales	416	0							
Del exterior	418	0							
Préstamos de accionistas o socios / Locales	417	47,943.47							
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	418	0							
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes									
Relacionados / Locales	419	6,732.12							
Relacionados / Del exterior	420	0							
No relacionados / Locales	421	0							
No relacionados / Del exterior	422	0							
Impuesto a la renta por pagar del ejercicio	423	15,623.42							
Participación trabajadores por pagar del ejercicio	424	17,531.85							
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	425	0							
Crédito a mutuo	426	0							
Obligaciones emitidas corrientes	427	0							
Anticipos de clientes	428	0							

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "Costo" y "Gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta

CONCILIACIÓN TRIBUTARIA

UTILIDAD DEL EJERCICIO	(SI 6999 - 7999 mayor a 0)	801	116,879
PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(SI 6999 - 7999 menor a 0)	802	0
Cálculo de base participación a trabajadores			
(+) Ajuste por precios de transferencia		097	0
Base de cálculo de participación a trabajadores		098	116,879
(-) Participación a trabajadores		803	17,531.85
(-) Dividendos exentos	(Campo 8062)	804	0
(-) Otras rentas exentas		805	0
(-) Otras rentas exentas derivadas del COPCI		806	0
(+) Gastos no deducibles locales		807	8,032.05
(+) Gastos no deducibles del exterior		808	0
(+) Gastos Incurridos para generar Ingresos exentos		809	0



Provisiones	428	20,866.89	(*) Participación trabajadores atribuibles Ingresos		
TOTAL PASIVOS CORRIENTES	439	346,735.26	Fórmula: $\{(804 \times 15\%) + [(805 + 806 - 808) \times 15\%]\}$		0
PASIVOS NO CORRIENTES			(-) Amortización pérdidas tributarias de años anteriores	811	0
Cuentas y documentos por pagar proveedores no corrientes			(-) Deducciones por leyes especiales	812	0
Relacionados / Locales	441	0	(-) Deducciones especiales derivadas del COPCI	813	0
Relacionados / Del exterior	442	0	(+) Ajuste por precios de transferencia	814	0
No relacionados / Locales	443	400,000	(-) Deducción por incremento neto de empleados	815	0
No relacionados / Del exterior	444	0	(-) Deducción por pago a trabajadores con discapacidad	816	0
Obligaciones con Instituciones financieras - no corrientes			(-) Ingresos sujetos a Impuesto a la Renta único	817	0
Locales	446	0	(+) Costos y gastos deducibles incurridos para generar ingresos		
Del exterior	446	0	sujetos a Impuesto a la Renta único	818	0
Préstamos de accionistas o socios / Locales	447	1,087,847.66	UTILIDAD GRAVABLE	819	107,379.2
Préstamos de accionistas o socios / Del exterior	448	0	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERIODOS SIGUIENTES	829	0
Otras cuentas y documentos por pagar no corrientes			Utilidad a reinvertir y capitalizar (Sujeta legalmente a reducción de la tarifa)	831	80,000
Relacionados / Locales	449	1,070,427.17	Saldo utilidad gravable	(819 - 831)	27,379.2
Relacionados / Del exterior	460	0	TOTAL IMPUESTO CAUSADO		
No relacionados / Locales	451	150,000	(831 x tarifa reinversión de utilidades) + (832 x tarifa general sociedades)	838	15,623.42
No relacionados / Del exterior	452	0	(-) Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal declarado		
Transferencias casa matriz y sucursales (del exterior)	453	0	(Traslado el campo 879 de la declaración del periodo anterior)	841	14,378.56
Crédito a mutuo	454	0	(=) Impuesto a la Renta Causado mayor al anticipo determinado	842	1,244.84
Obligaciones emitidas no corrientes	455	0	(=) Crédito Tributario generado por anticipo (Para ejercicios anteriores al 2010)	843	0
Anticipos de clientes	456	133,824.05	(+) Saldo del anticipo pendiente de pago	844	12,392.9
Provisiones para jubilación patronal	457	0	(-) Retenciones en la fuente que se realizaron en el ejercicio fiscal	845	12,354.32
Provisiones para desahucio	458	0	(-) Retenciones por dividendos anticipados	847	0
Otras provisiones	459	0	(-) Retenciones por Ingresos provenientes del exterior con derecho a Crédito Tributario	848	0
TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES	469	2,842,098.86			
Pasivos diferidos	479	72,154.8	(-) Anticipo de Impuesto a la Renta pagado por espectáculos públicos	849	0
Otros pasivos	489	0	(-) Crédito tributario de años anteriores	860	0
TOTAL DEL PASIVO (439 + 469 + 479 + 489)	499	3,260,989.03	(-) Crédito tributario generado por impuesto a la Salida de Divisas	861	0
PATRIMONIO NETO			(-) Exoneración y crédito tributario por leyes especiales	862	0
Capital suscrito y/o asignado	501	1,000	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR (Sumatoria mayor a 0)	865	1,283.42
(-) Capital suscrito no pagado, acciones en tesorería	502	0	SUBTOTAL SALDO A FAVOR (Sumatoria menor a 0)	866	0
Aportes de socios o accionistas para futura capitalización	511	0	(+) Impuesto a la Renta único	857	0
Reserva legal	521	500	(-) Crédito Tributario para la liquidación del impuesto a la Renta único	858	0
Otras reservas	529	29,000	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR	859	1,283.42
Otros resultados Integrales	+(-) 531	0	SALDO A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE	869	0
Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las NIIF	+(-) 541	0	ANTICIPO DETERMINADO PRÓXIMO AÑO (871 + 872 + 873)	879	24,050.84
Utilidad no distribuida ejercicios anteriores	561	422,169.48	Primera cuota	871	5,848.26
(-) Pérdida acumulada ejercicios anteriores	562	0	Anticipo a pagar Segunda cuota	872	5,848.26
Utilidad del ejercicio	561	83,723.73	Saldo a liquidarse en declaración próximo año	873	12,354.32
(-) Pérdida del ejercicio	562	0	Pago previo (Informativo)	890	1,283.42
TOTAL PATRIMONIO NETO	598	536,393.21	DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (499 + 598)	699	3,797,382.24	Interés	897	0
			Impuesto	898	1,283.42
			Multa	899	0
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (Luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)					
TOTAL IMPUESTO A PAGAR					



TOTAL IMPUESTO A PAGAR

Interés por mora

Multa

TOTAL PAGADO

Mediante cheque, débito bancario, efectivo u otras formas de pago

Mediante Compensaciones

Mediante Notas de Crédito

900	0
903	0
904	0
999	0
905	0
906	0
907	0

DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES

N/C No. 908

Valor USD 909

N/C No. 910

Valor USD 911

N/C No. 912

Valor USD 913

DETALLE DE NOTAS DE

CRÉDITO DESMATERIALIZADAS

Valor USD 915

DETALLE DE COMPENSACIONES

Resolución No. 916

Valor USD 917

Resolución No. 918

Valor USD 919

Declaro que los datos proporcionados en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 101 de la L.R.T.I.)

REPRESENTANTE LEGAL

CONTADOR

Cédula de Identidad o No. Pasaporte 198

RUC No. 199

FORMA DE PAGO 921

BANCO 922

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

Numero Serial: 870923462501

Fecha Recaudación: 26/05/2014



Sr.
FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA,
Ciudad.-

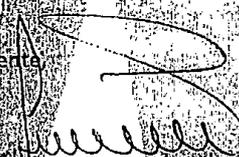
De mis consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MIRFISH S.A.**, reunida el día de hoy, resolvió por unanimidad reelegirlo por el periodo de CINCO AÑOS, en el cargo de GERENTE GENERAL.

La compañía **MIRFISH S.A.** se constituyó mediante escritura pública de constitución autorizada por la Notaria Novena del cantón Guayaquil, Ab. Gloria Lecaro de Crespo, el 21 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón, el 12 de mayo de 1997.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del Estatuto Social, Ud. en su calidad de Gerente General tiene la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

Atentamente,


LADY GALARZA PALADINES DE TOMALA
PRESIDENTE AD-HOC DE LA SESIÓN

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL de la compañía **MIRFISH S.A.** Guayaquil, septiembre 5 del 2011.-


FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA
C.C. 091662728-4
Nacionalidad: ecuatoriana

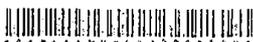
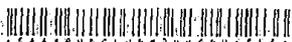
Oficina: Cda. Ceibos Norte Calle 2da. N° 107 Mz. 875 Sl. 4
Teléfono: 2158464
Planta: San Pablo - Ecuador

NUMERO DE REPERTORIO:56.254
FECHA DE REPERTORIO:13/sep/2011
HORA DE REPERTORIO:10:45

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha veintiseis de Septiembre del dos mil once queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MIRFISH S.A.**, a favor de **FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA**, a foja **87.247**, Registro Mercantil número **17.269**.

ORDEN 36231




XAVIER RODAS GARCES
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

\$ 9.00

REVISADO POR





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NÚMERO RUC: 0991394346001
RAZÓN SOCIAL: MIRFISH S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: TOMALA MIRABA FAUSTO ARMANDO
CONTADOR: CHIRIBOGA SÁNCHEZ CARLOS ALFREDO.

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	12/05/1997	FEC. CONSTITUCIÓN:	12/05/1997
FEC. INSCRIPCIÓN:	22/08/1997	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	13/11/2012

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON LA PESCA

DOMICILIO TRIBUTARIO:

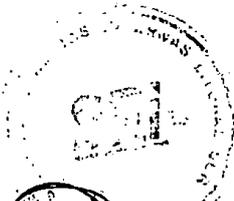
Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. CONSTITUCION Número: 100 Intersección: AVE. JUAN TANCA MARENGO Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 7 Oficina: 707 Referencia ubicación: FRENTE AL MALL DEL SOL Teléfono Trabajo: 042158464 Email: mirfish_sa@hotmail.com

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 002	ABIERTOS:	2
JURISDICCIÓN:	REGIONAL LITORAL SUR: GUAYAS	CERRADOS:	0



[Handwritten signature]

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL AV. FRANCISCO Fecha y hora: 28/11/2012 15:35:57



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: D991394346DD1
RAZÓN SOCIAL: MIRFISH & A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

Nº ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 12/05/1997

NOMBRE COMERCIAL: **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: TARQUI Calle: AVE. CONSTITUCION Número: 100 Intersección: AVE. JUAN TANGA MARENGO Referencia: FRENTE AL MALL DEL SOL Edificio: EXECUTIVE CENTER Piso: 7 Oficina: 707 Teléfono Trabajo: 042158464 Email: mirfish_sa@hotmail.com

Nº ESTABLECIMIENTO: 002 **ESTADO:** ABIERTO **LOCAL COMERCIAL** **FEC. INICIO ACT.:** 07/01/2008

NOMBRE COMERCIAL: B/P DIEGO ARMANDO **FEC. CIERRE:**

ACTIVIDADES ECONÓMICAS: **FEC. REINICIO:**

ACTIVIDADES DE TIPO SERVICIO RELACIONADAS CON LA PESCA

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: XIMENA Calle: AV. RAUL MONTERO Número: SOLAR 22 Intersección: LA RIA Manzana: 3 Teléfono Trabajo: 042421168

*Mano Credenciada por Christian
Luisa María J.C.
Servicio de Rentas Internas
QUITO*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: RCMENA Lugar de emisión: GUAYAQUIL/AV. FRANCISCO Fecha y hora: 29/11/2012 15:35:57



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA

nacionalidad ecuatoriana.- **CUARTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se agregan como documentos habilitantes para que formen parte de este instrumento los siguientes: a) Copia certificada del Acta de Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, celebrada el martes nueve de septiembre del dos mil catorce; y, b) Copia del nombramiento del Gerente General de la compañía.- Agregue usted señor notario las demás formalidades de estilo para la perfecta validez de la presente escritura pública de **AUMENTOS DE CAPITAL AUTORIZADO Y SUSCRITO Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA MIRFISH S.A.** Firmado: ABOGADA LOURDES GALLARDO RUBIO.- Registro número: ocho mil cuatrocientos veintitrés del Colegio de Abogados del Guayas.- Hasta aquí la minuta y sus documentos habilitantes agregados, que en un mismo texto, quedan elevados a escritura pública.- Yo, el Notario, doy fe que, después de haber sido leída, en alta voz, toda esta escritura pública, al compareciente, éste la aprueba y la suscribe conmigo, el Notario, en un solo acto.-

Por la compañía MIRFISH S.A.,

(huella digital pulgar derecho)

FAUSTO ARMANDO TOMALA MIRABA

GERENTE GENERAL

C.C.0916627284

CERT.VOT.057-0121

R.U.C. 0992212268001

EL NOTARIO.



ABOGADO EDUARDO ALBERTO FALQUEZ AYALA.

Se otorgo ante mí y en fe de ello confiero este TERCER TESTIMONIO, que sello y firmo en la ciudad de Guayaquil, a los dieciséis días del mes de septiembre del dos mil catorce.



AB. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 65.662
FECHA DE REPERTORIO: 23/dic/2014
HORA DE REPERTORIO: 15:24

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha treinta y Uno de Diciembre del dos mil catorce, queda inscrita:
1.- escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene: Aumento de Capital Autorizado, Aumento de Capital suscrito y la Reforma del Estatuto de la compañía denominada: **MIRFISH S.A.**, de fojas **9.506** a **9.542**, Registro Industrial número **391**. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s).

ORDEN: 65662



Guayaquil, 06 de enero de 2015

REVISADO POR:


Ab. Tamy León Cevallos
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Nº 0997437

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECEBIDO

11 FEB 2015 12:30

Receptor: Michelle Calderon Palacios

Firma: Michelle

Miguelo

Superintendencia de Compañías
Guayaquil

Visitenos en: www.supercias.gob.ec

Fecha:

12/JAN/2015 14:47:23

Usu: omontalvan



Remitente: No. Trámite: 990-0
REGISTRO MERCANTIL DE GYE AB NUERJA
BUTIÑA

Expediente: 77885

Razón social: RUC: 0991394346001
MIRFISH S.A.

SubTipo tramite:
COMUNICACIONES

Asunto:
AUMENTO DE CAPITAL

Revise el estado de su tramite por INTERNET 72
Digitando No. de trámite, año y verificador =